



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

CONSEJO ACADÉMICO MEMORANDO

CAC-100

FECHA: 28 de septiembre de 2021

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 28 de septiembre de 2021 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión electrónica del 28 de septiembre de 2021, la decisión quedará registrada en el **Acta 52 de 2021**:

1. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la representación estudiantil, respecto al permiso académico en el marco de las movilizaciones convocadas para el 28 de septiembre de 2021.

1.1 Respecto al numeral anterior, y dentro del marco constitucional del derecho a la protesta pacífica, el Consejo Académico otorgó permiso académico a quienes deseen participar de las movilizaciones convocadas para el 28 de septiembre de 2021. Se invita a los participantes, dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad, en especial a lo concerniente del uso de tapa bocas y distanciamiento social.

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria del Consejo Académico
(Acuerdo No. 035, 2005, Artículo 29, parágrafo 1°)

Miguel Ariza B. - SGR